



## ACTO DE ADJUDICACIÓN SEMANAL TELEMÁTICO

Se convoca a los a los /as aspirantes a interinidad pertenecientes al cuerpo de maestros que a continuación se relacionan, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 13 de octubre de 2014 y finaliza el 14 de octubre de 2014 a las 11:00 horas.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN FÍSICA	DEL BLOQUE I , hasta LÓPEZ MARTÍ, BEGOÑA (nº de lista 14013930)
MÚSICA	DEL BLOQUE I, hasta RUIZ SORIANO, PEDRO JOSÉ (nº de lista 14017070)
EDUCACIÓN INFANTIL	DEL BLOQUE I, hasta CÁNOVAS LÁZARO, LIDIA ANA (nº de lista 14020000)
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	DEL BLOQUE I, hasta LÓPEZ HERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR (nº de lista 14020850)
FRANCÉS	TODO EL BLOQUE I Y DEL BLOQUE II (*) hasta SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA CRUZ (nº de lista 14039100)
INGLÉS Y PRIMARIA/INGLÉS	TODO EL BLOQUE I Y DEL BLOQUE II (*) hasta FUENTES MADRID, JOSÉ MARÍA (nº de lista 14043080)
AUDICIÓN Y LENGUAJE	TODO EL BLOQUE I Y DEL BLOQUE II (*) hasta ÁLVAREZ MARTÍN, PALOMA (nº de lista 14056040)
ALEMÁN	TODO EL BLOQUE I Y TODO EL BLOQUE II (*)

(\*) Listado publicado mediante Resolución de 08/10/2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes en régimen de interinidad del Cuerpo de Maestros para el curso 2014/15, que se alude en el artículo 4.1.B de la Orden de 5 de junio de 2014

Tal y como se informó en los actos de adjudicación donde se produjeron adjudicaciones y posteriores nombramientos provisionales entre el personal del bloque II conforme a lo previsto en el apartado 5.4.3 de la Orden de 23 de junio de 2014 (BORM del 26). “*En caso de urgencia en la contratación por estar el servicio educativo sin atender, se podrá efectuar un nombramiento hasta la resolución definitiva del procedimiento al primero o primeros de la lista provisional, elevándose a definitivo en el caso de que la lista no se alterase o efectuando un nuevo nombramiento a favor de la persona que resultase en la resolución definitiva con un mejor derecho, sin dar lugar a indemnización por tal causa....*”. Dichos adjudicatarios deberán participar en el presente acto de adjudicación tras la resolución definitiva de las listas del Bloque II.



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

**Quedan convocados al presente acto de adjudicación todos los integrantes del bloque II hasta el último adjudicado en cada especialidad. La participación será obligatoria en las condiciones habituales.**

**Los participantes en el acto podrán optar a cualquiera de las plazas publicadas, con independencia de su situación previa, otorgándose las mismas con los criterios de prioridad de cualquier acto ordinario y utilizando la lista definitiva del bloque II.**

**El personal del bloque II que obtenga plaza podrá seguir con el mismo nombramiento si coincide con su destino actual, de ser destino distinto se extenderá nombramiento y cese de modo que no se interrumpa su periodo de contratación, salvo que la plaza indique que su incorporación es posterior.**

**LOS CONVOCADOS QUE TRABAJEN POR PRIMERA VEZ DEBERÁN CUMPLIMENTAR LA CARPETILLA DISPONIBLE EN EL PORTAL EDUCARM.**

**La resolución provisional de este acto de adjudicación se publicará el día 14 de octubre a las 12:00 horas y la definitiva antes de las 20:00 horas.**

**Murcia, a 13 de octubre de 2014  
LA JEFA DE LA SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA  
Rosa María Cerdán Marín**